Año XXII — CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 25 de Diciembre de 1943 — Número 1119

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

# EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Region — Fundado el 4 de Febrero de 1922



## Municipales

### Entrarán en pleno vigor, a partir del 1o. de Enero de 1944 las disposiciones que contiene la ordenanza municipal sobre multas

Según una reciente disposición del Comisionado Municipal, a partir del 1o. de Enero de 1944, se aplicarán estrictamente, de acuerdo a las respectivas Ordenanzas Municipales las multas para los que incurran en mora en el pago de los Impuestos Municipales, por el año 1944.

Coincidente con esta resoluciòn, se ha establecido tambien que todos los pagos, por cualquier concepto, deben efectuarse en las Oficinas Municipales quedando suprimida la cobranza a domicilio.

Con respecto a los Impuestos atrasados que adeuden los contribuyentes hasta el 31 de Diciembre de 1943, su cobro se acondicionará a lo establecido en el reciente Decreto del Poder Ejecutivo Nacional sobre facilidades para su pago, tan pronto se dicten las reglamentaciones pertinentes.

Es de suma importancia pues, que los vecinos se asesoren convenientemente en la Municipalidad, sobre la oportunidad en que deben efectuar sus pagos a fin de no hacerse pasibles de recargos.

## A NUESTROS LECTORES

Con motivo del Año Nuevo este periòdico no aparecerá el sábado próximo; nos despedimos, pues, hasta el 8 de enero, deseando a nuestros colaboradores, amigos y lectores prosperidad y dicha personal en el año 1944.

*La Dirección*

## Distrito Militar No. 66

### Conscriptos de la clase 1923

Preséntese puntualmente, con su libreta de enrolamiento, en el lugar y fecha, que se le indique en la cedula de llamado; la comisión de reconocimiento médico, actuará de acuerdo a un horario ya establecido y de no estar Ud. presente, sin causa debidamente justificada, hará que se lo declare INFRACTOR, en cuyo caso deberá cumplir, a màs del servicio que le corresponda por sorteo, UN AÑO DE RECARGO

Funcionarán en la jurisdicciòn de este Distrito Militar, dos centros de reconocimiento médico, a saber:

**15 y 16 de Enero de 1944**, en el local del DISTRITO MILITAR No. 66, VIEDMA, RIO NEGRO, donde se reconocerá a todos los conscriptos domiciliados en los Departamentos de Avellaneda, Pichi Mahuida, General Conesa, Adolfo Alsina y San Àntonio (Oficinas Enroladoras de Choele-Choel, Chimpay, Lamarque. Luis Beltràn, Pomona, Rio Colorado, General Conesa, General E. Frias, Coronel Pringles, Cubanea, San Javier, Viedma, San Antonio Oeste y Sierra Grande).

**20 y 21 de Enero de 1944**, en los cuarteles de la AGRUPACIÓN BARILOCHE, SAN CARLOS DE BARILOCHE, RIO NEGRO, donde se reconocerá a todos los conscriptos domiciliados en los Departamentos de Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo Ñorquincó, Pilcaniyen y Bariloche (Oficinas Enroladoras de Sierra Pailemán, Valcheta, Conen Niyeu, Sierra Colorada, Treneta, El Caín, Ingeniero Jacobacci, Los Menucos, Maquinchao, Ñorquincó, Comallo, Laguna Blanca, Paso Flores, Pilcaniyeu, El Bolsón y San Carlos de Bariloche).

Los conscriptos de los Departamentos Avellaneda y Pichi Mahuida, embarcaràn con destino a Viedma, en las distintas Estaciones de la línea NEUQUEN—BAHIA BLANCA, en el tren de horario del dia Jueves, 13 de enero de 1944, que sale:

Chelforó a las 10 03 hs., Chimpay a las 10.44 hs., Cnl. Belisle a las 11 06 hs., Darwin 11.38 hs., Choele Choel a las 12.07 hs., B. Zorrilla a las 12.41 hs., Fortin Uno a las 13.33 hs., Pichi Mahuida a las 14.09 hs., Juan de Garay a las 14.53 hs., E. del Busto a las 15.26 hs, Rio Colorado a las 15.58 hs.

Llegaràn a Bahia Blanca, el mismo dia 13, a las 19.50 hs. y embarcaràn con destino a PATAGONES, el Viernes 14 de enero en el tren que sale de la Estaciòn Bahia Blanca (Sud) a las 9.50 horas, para llegar a Patagones a las 16.20 horas. Donde serán esperados por una comisión militar.

Los conscriptos de los Departamentos Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo Norquinco y Pilcaniyén, embarcarán con destino a SAN CARLOS DE BARILOCHE, en el «tren especial que se correrá desde SAN ANTONIO OESTE, el 16 de enero de 1944, a las 22 00 horas, y con el siguiente horario de salida, de las demas Estaciones.

Mancha Blanca 16 enero 1944 a las 23.18 hs, Aguada Cecilio 17 enero 1944 a las 0.07 hs., Valcheta 17 enero 1944 a las 1.00 hs, Nahuel Niyeu 17 enero 1944 a las 1.59 hs., Falkner 17 enero 1944 a las 3.10 hs., Ramos Mexia 17 enero 1944 a las 4.11 hs., Sierra Colorada 17 enero 1944 a las 5.17 hs., Los Menucos 17 enero 1944 a las 6.26 Aguada de Guerra 17 enero 1944 a las 7.25 hs, Maquinchao 17 enero 1944 a las 8.16 hs,. Ing. Jacobacci 17 enero 1944 a as 11 37 hs., Comallo 17 enero 1944 a las 14 24 hs., Neneo Ruca 17 enero 1944 a las 15.03 hs., Pilcaniyeu 17 enero 1944 a las 16.24 hs., Llega Bariloche 17 enero 1944 a las 18.20 hs.

**Importante**

No se deje engañar por personas que se dicen influyentes para librarlo del servicio militar. Si a Ud. se lo declara Inepto, apto para servicio auxiliar o la justicia federal lo declara comprendido en alguna causa de excepción, es porque legalmente le corresponde esa situación y si para ello se ha comprometido a pagar o ha pagado dinero, o contraído compromisos de otra naturaleza, es porque simplemente se lo intenta estafar o se lo ha estafado.

Denúncie ante el suscripto, personalmente o por nota, cualquier ofrecimiento que de esa naturaleza se le haga, sin temor a que pueda tener ninguna clase de inconvenientes. Los que se dicen amigos del Jefe del Distrito Militar, de los médicos, etc. y que por «eso» le manifiesten que podràn «salvarlo» del servicio militar son vulgares traficantes de excepciones, comunmente conocidos por «cuenteros del tio», que viven al márgen de la Ley y contra los cuales, por su especial interés, debe estar prevenido.

Se recomienda especialmente, a los conscriptos, leer detenidamente, de la libreta de enrolamiento, el extracto de las disposiciones de la Ley No. 4707 y sobre todo, el sub titulo «AVISO IMPORTANTE PARA LOS CIUDADANOS QUE GESTIONAN EXCEPCIÓN DEL SERVICIO MILITAR».

Esté prevenido tambien contra aquellas personas que le oferten cambiar su destino de incorporaciòn y denúncielos. Son igualmente unos estafadores.

VIEDMA, diciembre de 1943.

*Alberto V. Maranesi*
Teniente Coronel
Jefe del Distrito Militar No. 66

## DE DARWIN

**Beneficio**

El 8 de enero proximo se realizará en el hotel «Vasconia» un baile a beneficio de la caja de la Cooperadora Policial que preside el Sr. Miguel Vincenty. Dado el entusiasmo que ha despertado entre sus organizadores, la reunión promete alcanzar lucidas proporciones.

## ÁBRESE LA INSCRIPCION PARA ASPIRANTES A MÉDICOS DIETOLOGOS Y DIETISTAS

Ha quedado abierta la inscripción para los médicos aspirantes a seguir los cursos de médicos dietólogos que se dictan en el Instituto Nacional de la Nutriciòn y para las bachilleres, maestras normales o peritas mercantiles que deseen inscribirse en la Escuela Nacional de Dietistas.

La inscripciòn para el curso de médicos dietólogos se efectúa en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Los médicos del interior que deseen seguir los cursos en carácter de becados deberán dirigirse al gobernador de la provincia o territorio respectivo.

En cuanto a las aspirantes a ingresar a la Escuela Nacional de Dietistas, deben presentarse en la secretaría de la misma —calle Còrdoba 3120— cualquier día hábil de 8 a 12, si son de la Capital Federal. Las aspirantes del interior pueden acogerse a los beneficios de las becas creadas por el Poder Ejecutivo, en cuyo caso deben dirigirse al gobernador de la provincia o territorio correspondiente. Es imprescindible, en este caso, presentar adjuntos para ser remitidos al Instituto los siguientes documentos: 1o Partida de nacimiento (no se acepta otro documento de identidad) 2o Certificado de estudios secundarios donde consten las clasificaciones obtenidas durante la carrera. 3o Certificado de buena salud que acredite que la interesada no padece ninguna enfermedad infectocontagiosa, extendido por autoridad sanitaria local. 4o. Certificado de vacunación, también extendido por autoridad sanitaria. 5o Certificado acordado por la autoridad policial local que atestigüe que la interesada reside en el lugar por lo menos des 2 años atrás. 6o Certificado de buena conducta, tambièn extendido por la autoridad policial.

Los datos y documentos deben ser presentados con la anticipación debida para que, efectuada la tramitación correspondiente, se encuentren en poder del Instituto Nacional de la Nutriciòn antes del 1o de marzo proximo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Dirección General de Irrigación de la Nación**

Llámase a licitación pública para el dia 30 de diciembre de 1943 a las 16 horas, para el arrendamiento del lote No. 6 y de las quintas Nos. 1, 3, 5 y 7 del lote No. 7 de la Colonia Agricola Choele-Choel (Isla Choele-Choel) por el término de tres (3) años a contar del dia 16 de mayo de 1944.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Dirección de las Obras de Riego y Defensa en la Isla de Choele-Choel (Luis Beltran, Territorio de Rio Negro).

Firmado: *Carlos Gonzalez Beaussier*
Director Obras de Riego y Defensa
en la Isla Choele-Choel

# MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

**Queda suprimida la Cobranza de Impuestos a domicilios**

INSTRUCCIONES A LOS CONTRIBUYENTES:

Se hace saber a los contribuyentes de ésta Comuna, que, desde el dia 1o de Enero de 1944, quedará suprimida la cobranza que se viene efectuando a domicilio, de los Inpuestos Municipales.—

A partir de dicha fecha, todos los impuestos, derechos tasas y contribuciones deben ser abonados sin excepción en las Oficinas de la Municipalidad dentro de los plazos fijados por la Ordenanza respectiva.—

Para ilustración de los contribuyentes se detalla a continuación las fechas o términos en que deben ser efectuados los pagos:

ALUMBRADO PÚBLICO Y LIMPIEZA: PAGO MENSUAL.— Antes de los 20 dias de vencida la cuota -ejemplo: El Impuesto por Enero debe pagarse antes del dia 20 de Febrero y así sucesivamente.—Vencido el plazo se cobrara con el 20 % de recargo.-

CONTRIBUCIÓN DIRECTA: PAGO ANUAL.- En la siguiente forma:

Sin recargo hasta el 30 de Junio del año 1944

Con recargo del 20 % del 1o. de Julio al 30 de Diciembre de 1944

« « « 30 % del 1o. de Enero al 30 de Junio de 1945

« « « 50 o/o después del 30 de Junio de 1945

PERMISOS Y DERECHOS VARIOS PAGO: FIJO ANUAL

Sin multa hasta el 5 de Enero de 1944 — Pasando dicha fecha con el 20 o/o de recargo.

PATENTES DE RODADOS Hasta el 31 de Marzo de de 1944. Pasando dicha fecha con el 30 o/o de recargo.

PLAZO PARA EL PAGO SIN MULTA DE IMPUESTOS ATRASADOS

Fijase un nuevo plazo hasta el dia 20 de Enero de 1944, para el pago sin multa de todos los Impuestos atrasados de Alumbrado, Limpieza y Contribución Directa, excepto en los casos en que exista juicio iniciado para el cobro.

Choele-Choel, Diciembre 14 de 1943

*Natividad Remolins* — Secretario Tesorero

*Daniel Buruchaga* — Comisionado Municipal

## De Colonia Josefa

**Despedida de soltera**

Despidiendo de la vida de soltera a la señorita Delia Ferrarino, se ofreció el sábado 18 un lunch por un núcleo de amiguitas en casa de la Srta. Maruca Escobar.

Transcurrió una tarde muy animada y divertida retirandose a sus domicilios a la entrada del sol.

Pronunciaron palabras de despedida a la novia las señoritas: Blanca Campetti y Maruca Escobar las cuales fueron agradecidas por la obsequiada sumamente emocionada. asistieron las señoras; Elena V. de Ferrarino, Matilde C. de Vicente, Amelia V. de Sallago y Vera S. de Escobar y las señoritas: Eva y Chicha Echanssendague, Guga Ferrarino. Esther y Amelia Barbosa, Nelly Cabrera, Eusebia López, Siberia, Lina y Nilda Varela, Ana Ramirez, Nata Contreras, Celia, Blanca y Marta Campetti, Luisa Leguiñan, Manuela Godoy, Carola Kovalow, Rosa Aurora y Teresa Fantino, y Alicia Fernández.

## Biblioteca Popular Dr. N Avellaneda

**Donaciones**

Con motivo de cumplir sus bodas de plata la Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda» ha recibido de la Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares la lista de libros que damos a continuación y como un obsequio por tan feliz acontecimiento.

Historia Argentina: autor Ricardo Levene Tomos I y II.

El teatro de los mas chicos; autor German Berdiales 1 tomo.

Animales Piliferos; autor D. Madrid.

Juvenilia; autor Miguel Cané.

Factores que contribuyen al mayor rendimiento de la lana.

J. Emilio Ferro.

El merino Argentino; autor Ezequiel C. Tagle

Geografía Económica del Territorio de Santa Cruz: de Carlos Alberto Muello.

Nuestro Hombre: de C. Herminia Brumana.

La Unidad de la Naturaleza: de Evelino Leonardi.

Enciclopedia Escolar y de Cultura General de Editorial Atlántida.




## EL MENTOR

**Tarifa de suscripción**

| | |
|---|---|
| Mensual | $ 1,— |
| Trimestral | « 3,— |
| Semestral | « 5,— |
| Anual | « 10,— |

**Tarifa de Avisos**

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

| | |
|---|---|
| El centimetro a columna | « 0,50 |
| Media página | « 40,— |
| Una página | « 75,— |

Avisos en primera página se cobrará

**TARIFA DOBLE**

Solicitadas: previa censura de la direcciòn, la linea a columna 0.40

# Sociales

### Enlace Ferrarino-Bruno

El 23 del actual se realizó en Pomona el enlace de la señorita Della Julia Ferrarino con el señor José Bruno Sanchez Acto del que fueron testigos los señores Eugenio Bruno y Miguel Gudoy. El feliz acontecimiento fué celebrado con una comida intima en casa de los padres de la novia en Colonia Josefa.

Los nuevos esposos se ausentaron en viaje de bodas a la Capital Federal.

### La cena y baile de la Cooperadora

La fiesta a realizarse el 1o. de enero pròximo en el Hotel «Rio Negro» a beneficio de la Sociedad Cooperadora Escolar «Amigos del Niño» promete alcanzar contornos muy lucidos. Consistirá en una cena fría que será servida a las 22 horas y seguida de baile. Hasta hoy han retirado tarjetas y hecho llegar donaciones para esta fiesta las siguientes personas: Sr. Pedro W. Gallo y señora, Sr. Daniel Buruchaga y señora, Sr. Adolfo Sadler y señora, Dr. Rodolfo N. Zabala y señora, Dr. Néctar A. Barrera y señora, Sr. Caracciolo F. Tissera y señora, Dr. Julio A. Barros y señora, Sres. Jaime Dóric y señora, Verónico R. Berón y señora, Natividad Remolins y señora Timoteo Bolan y señora, señoras Emmi S. de Boland, Ana C. de Laffitte, Maria Teresa P. de Cosci, Laura C. de Grisanti, señoritas: Catalina Zuain, Herminia F. Tripaldi, Julia Pessoa. Maria Enriqueta Carella, Elcira Yunes, Julia Adeft, Margarita y Elsa Carccioffi. Rosa y Olga Montobbio, Cruz y Victoria Palacio, señores: Juan R. Minzloff, Mattias Pessoa, Francisco Iglesias, Mario Picozzi Gandia, Jose Bruno Sanchez, Carlos D. Peralta, Juan Reginato, Domingo Malacorto, Francisco Carenas, Ale Muse, Oscar Fernandez. Tulio Rabitti, Juan A. Santos, David Bulwick y Cia., Juan A. Carioli, Silverio I Correa, Amadeo Rochetti Goele Carella, Julio Doric, José Pastor Palacio, Rogelio Boland y Roberto Ibarrondo. También han enviado donaciones el «Sportman Club» y la Sociedad «Ex alumnos de la Escuela No. 10». Las personas que deséen retírar tarjetas pueden hacerlo en casa de las señoritas; Cruz Engracia Palacio, Margarita Carccioffi y Rosa Montobbio, a quienes deben remitirse también las donaciones que se deséen hacer para esta fiesta.

### Demostración

El miércoles de la semana en curso fué servido un almuerzo en el Hotel «Argentino» ofrecido por un grupo de amigos para despedir de la vida de soltero al Sr. José Bruno Sanchez.

Ofreció la demostración el Sr. Caracciolo F. Tissera, agradeciendo el obsequiado. Rodearon la mesa los señores; Dr. Rodolfo N. Zabala, Caracciolo F. Tissera, Pedro W. Gallo, Adolfo Sadler, Gregorio Garcia Miguel, Simón Baigún, José Adeff, Dr. Julio A. Barros, Natividad Remolins, Mario Picozzi Gandía, Napoleón Menghini, José Pastor Palacio, Julio Dóric, Vicente Nebreda, Nicolás Sarquis, Daniel I. Graziosi y Oscar Romero.

### Bailes de «Sportman Club»

Se iniciaron anoche, con franco éxito, las reuniones danzantes que «Sportman Club» ofrece en «El Parquesito» para celebrar las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo continuarán esta noche, mañana por la tarde y noche, la noche del 31 y el domingo 2 durante la tarde y noche.

### Nacimiento

El 18 del corriente recibieron los esposos Malet - Gonzalez su primera hijita a la que llamaran Nilda Antonia.

### Viajeros

— De Rio Colorado la Srta. Elena Villanova.

— Para San Luis el Sr. Caracciolo F. Tissera.

— De Cinco Saltos el Sr. Néstor Larroulet, su señora Catalina Villanova y su hijita.

— De Buenos Aires el señor Cipriano Bruno Sanchez con su señora é hijito.

— De Buenos Aires el jóven Juan Carlos Narvaiz.

### Farmacia Inglesa

Por ausencia de su propietario, a partir del 23 del corriente y por el término de quince dias, permanecerá cerrada la farmacia «Bruno».

## VENDO

Una máquina trilladora Tigrecito No. 4 con tractor y correaje completo.
Tres tractores «Case» y una «Wallis».
Dos arados de tres rejas para tractor. Dos palas rotativas.
Una cinta cargadora con «motor» a nafta. Una restra alisadora.
Dos mil Kilos mas o menos de barras hierro T.
Cinco carpas de 4. x 4 completas. Una guadañadora en buen uso.
Una «Champión» chica (emparejadora).
Diez tubos de cemento armado de un metro x 10 pulg.
Dos mil klos. de rejas hierro dulce. Una cortadora hierro.
Carretillas hierro y madera, palas anchas y de puntear, hachas, picos, martillos masas cabos para los mismos y un lote de vigas de guarda ganado.
Vendo tambien una yunta de caballos nuevos de tiro pesado y varios mas de pecho y silla a prueba.

**Alejo L. Barrios**

ChoeleChoel Granja «LA POBRECITA»



## Aviso de Enrolamiento

De conformidad a las disposiciones del art. 15 de la Ley 11.386 se previene a los ciudadanos argentinos que deban enrolarse, denunciar nuevo domicilio, rectificar datos de enrolamiento, solicitar duplicados de libreta y en general, que deban efectuar tramitaciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 11.386.

Que las OFICINAS ENROLADORAS de conformidad al Decreto No 14.609 de fecha 22 de Noviembre de 1943 permanecerán abiertas durante todo el año para el enrolamiento a partir del 1o. de Enero de 1944, y que esta OFICINA ENROLADORA a partir de esa fecha permanecerá abierta de:
8 à 13 horas todos los dias hábiles
8 á 12 horas los sabados y segundo domingo de cada mes.

**Para el acto de enrolamiento los ciudadanos deberán presentar:**

LOS NATIVOS: Un testimonio ó certificado de la partida de nacimiento ó en su defecto una información judicial comprobatoria de su nacimiento, levantada ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil del domicilio del interesado y donde no lo hubiere, ante el Juzgado de Paz del lugar ó jurisdicción. Una fotografia de seis centimetros por lado hecha en papel bromuro, fondo oscuro cara de tres cuartos vueltas hacia la derecha ó izquierda indistintamente, busto, con la cabeza descubierta.

LOS NATURALIZADOS Presentar el carnet de la carta de ciudadania y una fotografia en las condiciones antes descriptas.

LOS CIUDADANOS POR OPCIÓN: Presentando testimonio del Juzgado Federal ó Letrado respectivo, dando por hecha la opción por la ciudadania argentina y una fotografia en las condiciones antes descriptas. A los que carezcan de recursos y asi lo comprueben, esta Oficina proverá gratuitamente la fotografia.

PENALIDADES: Los ciudadanos que no se enrolen dentro de los siete meses de haber cumplido los diez y ocho años, seran considerados infractores è incorporados a prestar servicios en las filas del Ejército permanente por el témino de un año, sin perjuicio del término de servicio que les corresponda por sorteo, si por la edad estan comprendidos entre los 19 y 45 años. Los mayores de 45 años y los menores de 19, seràn castigados con prisión de uno a seis meses.

Los naturalizados que omitieran enrolarse dentro de los siete meses de obtener la carta de ciudadania, perderán la misma y no podrán readquirirla.

Se publica a continuación las nómina de los ciudadanos nacidos en esta jurisdicción y que deben enrolarse en los meses de Enero— y Febrero próximo:

CASTILLO PABLO.— TORRES Miguel Demetrio. - SIEIRA Juan Manuel.— AGUIRRE Ireneo; BRUKNER Roberto; MALDONADO Benjamin, BENITO Alberto; ARIAS José Marcelo; CASTAÑEDA Ricardo Benigno; BONAVITTA Anibal Nicolas Bustos Gilberto BENASSI Ricardo Alfonso; COSTANZO Ernesto; HERNANDEZ Atilio BOLAND Roberto Oscar, TATE Norman Olivo; GARCIA Daniel; GARCIA Luis; RAGNI Anibal, ROMARIZ Manuel; HUGHES Ricardo Glan, Galvan Alfredo, HERNANDEZ Andres, TEBES Angel, ANDIARENA Pedro, LOPEZ FELIX Lucio.

Choele Choel, Diciembre 15 de 1943

*Pedro W. Gallo*

Jefe Oficina Enroladora

## SE VENDE

Una casa de material, con buenas comodidades; o se alquila.

tratar con

Emilio Briguglio

Choel Choel Teléfono No. 43

## NUEVO CURSO PARA MAESTROS ORGANIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION

Por segunda vez en este verano, el Instituto Nacional de la Nutrición hará dictar por sus dietistas un curso breve (10 clases) sobre alimentación humana en los diferentes periodos de la vida, para maestros primarios de todo el país. Las clases darán comienzo el próximo lunes 3 de enero y se continuarán diariamente. La inscripción está abierta y se cancela el 29 de diciembre. Las interesadas deben hacer llegar por carta a nombre del Director General del Instituto, Prof. Dr. Pedro Escudero (Pueyrredón 2423, Buenos Aires) los datos siguientes: Nombre y apellido, domicilio, escuela donde se ejerce, domicilio de esta última.

Este curso comenzará a dictarse el 3 de enero próximo a las 9, continuando los días 4 5, 7, 8, 10, 11, 12 13 y 14 del mismo mes, a la misma hora.

## Sportsman Club

**Lista de donantes de materiales para la sede social**

Amado Sefaue y Hnos. 5.000 ladrillos, Dr. Salomón Mutchinick 2.000 ladrillos, Francisco Segatori 2.000 ladrilos, Juan A. Santos 2.000 ladrllos Raul Narvaiz 2.000 ladrillos, Juan Amado 2,000 ladrillos, Dr. Nectar Antonio Barrera 2.000 ladrillos, Gonzalez y Hnos. de C. Josefa 2.000 ladrillos José Bruno Sanchez 2.000 ladrillos, Juan A. Carioli 1.000 ladrillos, Simòn Baigún 1.000 ladrillos, Periódico «El Mentor» 1.000 ladrillos, Matias Pessoa 1.000 ladrillos, Natividad Remolins 1.000 ladrillos, Alberto Cresto 500 ladrillos, Carmelo Tardugno 500 ladrillos, Felipe Mattinez 500 ladrillos Francisco D. Illa 500 ladrillos Nicolás Girotti 500 ladrillos, Elias Dominguez 1.000 ladrillos.

NOTA: Las personas que nos quieran favorecer con su donación voluntaria, rogamos se entrevisten con cualquier miembro de la Comisión Directiva, les quedaremos sumamente agradecidos.

La Comisión

## El Pic nic del domingo

Todo un éxito resultò el pic-nic organizado por un grupo de jóvenes de la localidad para despedir a los conscriptos de la clase 1923, en el Islote frente al pueblo.

Un dia espléndido y el perfecto arreglo del lugar favoreciò a la fiesta a la cual concurrió el señor Jefe de Policía Mayor Don Aurelio Viviano Moreyra, el que tuvo palabras de afecto y aliento para los jòvenes soldados que se van a cumplir con la patria.

# COMISION de FOMENTO de CHIMPAY

**Balance correspondiente al mes de Octubre de 1943**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **INGRESOS** | | | | |
| Saldo del mes de Septiembre | | | | $ 250,31 |
| CONTRIBUCION TERRITORIAL (1943) | | | | |
| Rosa B. de Meyer | Partida 296 | $ 8.– | | |
| I. Domagala | « 122 | 22.– | | |
| SUC. E Raposo | « 103 | 62.– | $ 92.– | |
| CONTRIBUCION TERRITORIAL (atrasada) | | | | |
| SUC. E Raposo | partida 103 | | 62.– | |
| PATENTE de RODADOS: | | | | |
| A. Sarti | Rec. No 1059 | | 2.– | |
| DERECHOS VARIOS: | | | | |
| Bar Martin | Rec. No 1060 | | 5.– | $ 161.– |
| | | | | $ 411.31 |
| **EGRESOS** | | | | |
| SECRETARIA INSPECCION: | | | | |
| P. Raposo (sueldo del mes orden de pago No 411 | | | $ 75.– | |
| LIMPIEZA PUBLICA: | | | | |
| J. Badillo (sueldo del mes orden de pago No 412 | | | $ 30.– | |
| ALQUILER: | | | | |
| J. Yunes (Alquiler del mes orden de pago No 413 | | | $ 25.– | |
| FOMENTO ESCOLAR: | | | | |
| A. Vda de Martin (alquiler de una pieza para clase Esc. No 59 orden de pago No 414 | | | $ 17.– | $ 147.– |
| Saldo que pasa al mes de Noviembre | | | | $ 264,31 |
| Existencia en Caja | | | $ 264,31 | |
| Banco de la Nacion Argentina | | | 7,571,81 | |
| | | | 7,836,12 | |

Chimpay, Noviembre 2 de 1943

*J. LAURE*
Secretario

*R. HERNALZ*
Presidente

*F. RAPOSO*
Tesorero

